En Cambre, a las 16:00 horas, con la asistencia de 20 padres y madres de alumnos, y de 3 representantes de la directiva del ANPA (Carlos Sánchez, Romina Posse y Sonia Rodríguez), se reúne la asamblea de padres de alumnos de acuerdo con la convocatoria efectuada para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Actividades Extraescolares (informe de situación)
2. Reunión con el Ayuntamiento. Informe de temas tratados.
3. Convivencia escolar.
4. Ruegos y preguntas

**PUNTO 1. Actividades Extraescolares**

Se informa a los presentes que en lo que va de curso escolar, el desarrollo de las actividades extraescolares no presenta ninguna anomalía digna de mención, y todo está dentro de los parámetros normales de cada curso escolar.

Se comunica que la actividad de Baile Urbano fue suspendida por no llegar al mínimo de 10 matriculados, y que próximamente se procederá a suspender Técnicas de Estudio por la misma razón, ya que sólo hay 5 alumnos. Nos pondremos en contacto con los padres de esos alumnos para ofrecerles una alternativa durante esa hora, si necesitan o desean que los niños estén en el centro (probablemente sea el que pasen a biblioteca).

En la actividad de Xogos hay únicamente 8 alumnos, pero dado que es de infantil y a esa hora no hay alternativa posible en el centro para ofrecer a los padres, se va a mantener, mientras no baje el número de matriculados en la misma.

Se recuerda asimismo a los padres, que es normativa del anpa el que en las actividades extraescolares no haya presencia de padres en el recinto en el que se imparten las mismas.

Por último se informa que como es habitual, el periodo de matrícula para las actividades del próximo curso se efectuará a mediados o finales del mes de mayo.

**PUNTO 2. Reunión con el Ayuntamiento**

En el segundo punto del orden del día, se informa a los padres de la reunión mantenida por el ANPA con el alcalde del ayuntamiento de Cambre, a petición del consejo escolar del centro, que solicitó si el ANPA podía reunirse con el ayuntamiento para reforzar las demandas de diferentes mejoras en el centro que se han solicitado en reiteradas ocasiones y siguen sin salir adelante.

Respecto a los temas tratados en esa reunión, se informa de lo siguiente:

* **Zona de recreo de infantil**. Esta zona de césped que tantas quejas de padres provoca por su suciedad y sobre todo su humedad, está siendo objeto de estudio en cuanto a diferentes alternativas para atajar ese problema, parece ser que ya hay un proyecto para ello en desarrollo. Aún no está listo el proyecto definitivo ni fechas para su puesta en marcha.
* **Baños del edificio del teatro**. El ayuntamiento nos dice que el cambiar esos baños no es algo de mantenimiento del centro y por lo tanto se escapa a su capacidad, ya que el ayuntamiento sólo puede hacer reparaciones y mantenimientos en el centro, siendo la Xunta la que tiene la capacidad de hacer las obras nuevas que suponen inversión en el centro.
* **Puerta de entrada al centro**. Otra de las demandas del centro es el tener una puerta de acceso al mismo más amplia, para que sea más cómodo en los momentos puntuales en que se aglomera más cantidad de gente a las horas punta de entrada y salida del mismo.

Una vez informados de estos puntos, se procede a un debate de los mismos y se acuerda hacer un seguimiento del tema de la zona infantil tratando de que cuanto antes se nos ofrezca un proyecto definitivo con fechas cerradas de acometimiento del mismo. Respecto a los baños, se toma la decisión de pedir al ayuntamiento que por escrito se nos haga constar que no tiene competencias para acometer esas reformas, para poder ir a la Xunta a solicitarlas. Y en cuanto al tema de la puerta de acceso, se acuerda el presentar al ayuntamiento y a la dirección del centro, una propuesta consistente en que se pueda utilizar el portón grande que ya existe y por el que ahora acceden únicamente los vehículos que estacionan en el patio. Esos vehículos dejarían de estacionar en ese lugar (eliminando las vallas metálicas), y se pediría al ayuntamiento que habilite una zona especial para el aparcamiento de esos vehículos en la parte de atrás del centro, en la zona de la glorieta de acceso al polideportivo. Esta última decisión se somete a votación de los presentes, siendo el resultado de 22 votos a favor y 1 abstención.

**PUNTO 3. Convivencia escolar**

En este punto del orden del día se tratan los siguientes temas:

**Evento de carnava**l. Ante los comentarios llegados a la directiva del ANPA acerca de las grabaciones y fotografías efectuadas por los padres durante el evento del baile de carnaval en el polideportivo, comunicamos que dado que ese evento es organizado por el centro, es competencia del centro tanto el poner las normas del mismo como el llevar a cabo el seguimiento y control de las mismas, por lo tanto el ANPA no es quién para llamar la atención a nadie in situ por infringir las normas. Lo que sí queremos hacer desde aquí es una petición a los padres para que respeten las normas que se marcan en los eventos relacionados con los niños, puesto que no hay mejor forma de enseñar que con el ejemplo.

**Comedor**. Se pregunta a los asistentes acerca del servicio de comedor por si hubiera alguna cuestión de funcionamiento que no sea la correcta, y nadie de los presentes nos hace llegar ninguna queja en ese sentido.

**Coberturas de los seguros**. A modo de recordatorio para los padres de alumnos, se comenta que la cobertura del seguro suscrito por el ANPA, comprende a las actividades extraescolares y a los recreos de comedor y en horario lectivo en los patios. Mientras que la cobertura del seguro suscrito por el centro, cubre todo el horario lectivo en las clases y en educación física, y los patios en horario de entrada y salida del centro.

Por último se hace un llamamiento a los padres para que quien así lo desee entre a formar parte de la junta directiva del ANPA, ya que aunque en la actualidad somos 9 personas, para el año que viene tan sólo estamos 5, ya que hay quienes no van a poder continuar pues sus hijos terminan el ciclo escolar.

**PUNTO 4. Ruegos y preguntas**

Como punto final del orden del día se procede al turno de ruegos y preguntas por parte de los presentes, dándose la situación de que ninguno de los mismos quiere intervenir, y por lo tanto se procede a levantar la sesión a las 17:00 horas

Fdo. El/la Secretario/a Vº.Bº. El/la Presidente/a